

Abbott España

Divulgación de la huella de carbono y plan quinquenal de reducción de gases de efecto invernadero

Año finalizado el 31 de diciembre de 2025

1) Acerca de este informe

Desde 1950, Abbott opera en España con actividades y productos en los ámbitos de dispositivos médicos, diagnóstico y nutrición. Abbott cuenta con múltiples oficinas en España, incluyendo su sede central en Madrid; una oficina en Barcelona; una planta de fabricación e Investigación y Desarrollo en Granada; y ubicaciones adicionales en todo el país.

Este informe se ha elaborado de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 11 del Real Decreto 214/2025, (en adelante, "el Real Decreto") para divulgar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 y Alcance 2 de determinadas entidades en España, así como para publicar un plan de reducción de carbono que incluya un objetivo cuantificado de reducción de emisiones en un horizonte temporal de al menos cinco años y cualquier medida actual o prevista para alcanzar el objetivo.

Este informe se publicó el 30 de junio de 2026 y puede no estar actualizado en una fecha posterior.

2) Límites organizativos y operativos (Abbott España)

De acuerdo con los requisitos del Real Decreto, Abbott tiene dos entidades jurídicas en el ámbito de la información:

- Abbott Medical España, S.A. - Esta entidad se dedica principalmente a actividades comerciales y administrativas.
- Abbott Laboratories, S.A. - Esta entidad incluye una planta de fabricación de Abbott en Granada, España, junto con actividades comerciales y otras actividades administrativas.

Colectivamente, estas entidades se denominarán en lo sucesivo "Abbott España".

Perímetro Organizativo:

Abbott España establece el alcance del reporte de emisiones GEI utilizando el criterio de control operativo, aplicado a las entidades jurídicas en España que superan los umbrales definidos en el Real Decreto.

Perímetro operativo:

Las fuentes reportadas de Alcance 1 corresponden al consumo de combustibles en instalaciones de fabricación, I+D y almacenes bajo el control de Abbott España, así como

a la flota comercial y otros vehículos de Abbott España. Las emisiones de Alcance 1 proceden de fuentes propias o controladas.

Las fuentes reportadas de Alcance 2 incluyen la energía adquirida directamente por Abbott España, como electricidad, vapor, agua caliente o refrigerada, así como las emisiones de las ubicaciones arrendadas. Las emisiones de alcance 2 se producen durante la generación de la electricidad y la energía adquiridas. A menos que se especifique lo contrario, las emisiones de Alcance 2 se calculan utilizando el enfoque de mercado ('market-based') definido en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero.

3) Metodología y fuentes de datos

Normas: Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol); utilizando factores de emisión MITECO.

Factores de emisión: Abbott España utiliza los factores de emisión oficiales MITECO 2024 (versión 31, 2007-2024), publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) el 19 de mayo de 2025, para las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2. En caso de no existir un factor específico, se utiliza el más adecuado, coherente con los criterios de reporte corporativo.

Esto incluye:

1. Vapor adquirido: Abbott España utiliza los factores de emisión de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), *Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories* (15 de septiembre de 2021), del Centro para el Liderazgo Climático Corporativo.

2. Agua refrigerada adquirida: Abbott España utiliza los factores de emisión de la EPA, *Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories*; así como los de la Administración de Información Energética de Estados Unidos (2010), *Voluntary Reporting of Greenhouse Gases, 1605(b) Program, Appendix N: Emission Factors for Steam and Chilled Water*.

Fuentes de datos sobre energía y emisiones: Abbott España utiliza diversas fuentes para la recopilación de datos de energía y emisiones, entre las que se incluyen facturas de suministros y mediciones de consumo en cada centro, tarjetas de combustible de la flota y otros registros de gastos de combustible, registros de refrigerantes, registros de compras, así como contratos de adquisición de energía renovable (PPA, GdOs, IRECs) para el cálculo del Alcance 2 bajo el enfoque de mercado.

4) Huella de carbono

Las emisiones de referencia son un registro de los GEI que se han generado en el pasado y que se produjeron antes de la introducción de cualquier estrategia para reducir las emisiones. Constituyen el punto de referencia para medir la reducción de emisiones.

Abbott España (Toneladas de CO2e al año)		
	Referencia - 2018	2025
Alcance 1	6,229	9,382 *
Alcance 2	6,271	4,216
Alcance 1 y 2	12,500	13,598

* El aumento de las emisiones de Alcance 1 se debe principalmente a la internalización de la generación de vapor, compensada con un descenso parcial en el Alcance 2. Además, las emisiones de Alcance 1 de 2025 incluyen el impacto asociado a las actividades de mantenimiento periódico de los equipos.

5) Plan quinquenal de reducción de GEI (2026-2030)

Abbott España tiene el objetivo de reducir las emisiones absolutas de carbono de Alcance 1 y Alcance 2 en un 30% respecto a la línea base de 2018 para finales de 2030, alineado con los objetivos y el enfoque global de reducción de carbono de Abbott.

Para lograr esta reducción, Abbott España ha identificado las siguientes acciones específicas para reducir las emisiones de GEI:

- Reducción real de 2018 a 2025;
- Instalación de bombas de calor;
- Paneles fotovoltaicos;
- Mejoras en sistemas de control, iluminación y fachada.;
- Mejoras de climatización;
- Electricidad renovable;
- Recuperación de calor en equipos de procesos de fabricación; y
- Economizador de condensación.

Las iniciativas, programas, actividades y objetivos de sostenibilidad descritos en esta Declaración (colectivamente, las "Actividades") reflejan las expectativas, planes y prioridades actuales de la Empresa. Estas actividades están sujetas a cambios en función de diversos factores, como la viabilidad tecnológica, la evolución normativa, la disponibilidad de recursos, los cambios en la estrategia empresarial, las condiciones económicas, las limitaciones de la cadena de suministro y otros acontecimientos externos que escapan al control de Abbott España. En consecuencia, Abbott España podrá modificar, posponer o interrumpir cualquier Actividad en función de las circunstancias.

6) Declaración y homologaciones

Abbott confirma que la huella de carbono y el plan de reducción de carbono se han preparado y publicado de acuerdo con el Real Decreto 214/2025 de España y la guía asociada publicada por MITECO y la Oficina Española de Cambio Climático.

CFS EMEA Area Finance Director Region-South